



H. Ayuntamiento Municipal de Zacapala



ORDEN DE TRASLADO DE CADAVER

REQUISITOS

- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN (EXPEDIDO POR EL MEDICO TRATANTE).
- DECLARANTE CON IDENTIFICACION VIGENTE
- 2 TESTIGOS CON IDENTIFICACION VIGENTE
- SI FALLECIO EN OTRO LUGAR, PRESENTAR ACTA DE DEFUNCION Y ORDEN

DE TRASLADO

TODA LA DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA